



II_PLANOS



Firma 1: **31/01/2025 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI**
GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0610MaEUDnmZ0u1yfjRKxnPEdqFLeqC5N8459

R.D.D.G.URB.Y ORD.TE (OP007)
N.º Registro: 2025OP007E000406
Fecha Registro: 31/01/2025 10:13



LISTADO DE PLANOS

NAV_Disciplina			INFORMACIÓN DE PLANO			CONTROL REVISIONES	
NAV_Subdisciplina	NAV_Capitulo	NºPlano	Nombre	Fecha de entrega	Fecha revisión	Sustituye a plano	
0.NOTAS GENERALES							
00.INDICE							
00.MEMORIA	00.INDICE	00PIND	Listado de planos	Enero 2024	00		
01.URBANISMO							
01.SITUACION Y EMPLAZAMIENTO							
01.URBANISMO	01.URBANISMO	01.SITUACION Y EMPLAZAMIENTO	0102PU_01	Emplazamiento 1/500	Enero 2024	00	
01.URBANISMO	01.URBANISMO	01.SITUACION Y EMPLAZAMIENTO	0101PU_01	Situación en Planeamiento 1/2000	Enero 2024	00	
01.URBANISMO	01.URBANISMO	01.SITUACION Y EMPLAZAMIENTO	0103PU_01	Cartografía topográfica	Enero 2024	00	
02.ARQUITECTURA							
02.ESTADO PROYECTADO							
02.ARQUITECTURA	02.ARQUITECTURA	02.ESTADO PROYECTADO	0201PAEP_01	Planta baja	Enero 2024	00	
02.ARQUITECTURA	02.ARQUITECTURA	02.ESTADO PROYECTADO	0202PAEP_01	Planta cubierta	Enero 2024	00	
02.ARQUITECTURA	02.ARQUITECTURA	02.ESTADO PROYECTADO	0203PAEP_01	Alzados I	Enero 2024	00	
02.ARQUITECTURA	02.ARQUITECTURA	02.ESTADO PROYECTADO	0204PAEP_01	Secciones	Enero 2024	00	
02.ARQUITECTURA	02.ARQUITECTURA	02.ESTADO PROYECTADO	0201PAEP_02	Planta primera	Enero 2024	00	
02.ARQUITECTURA	02.ARQUITECTURA	02.ESTADO PROYECTADO	0205PAEP_01	Volumetría	Enero 2024	00	
02.ARQUITECTURA	02.ARQUITECTURA	02.ESTADO PROYECTADO	0203PEAP_02	Alzados II	Enero 2024	00	
Total planos: 11							

@Pablo Bezanilla, arquitecto

notas:

- TODOS LOS MATERIALES Y SISTEMAS A INSTALAR EN OBRA DEBERÁN EJECUTARSE CONFORME A LAS BUENAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE CORRESPONDIENTE
- NO SE DEBE ESCALAR ESTE DIBUJO.
- EL ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO NO ACEPTARÁ RESPONSABILIDADES SOBRE DIMENSIONES OBTENIDAS DE LA MEDICIÓN DIRECTA O ESCALADA SOBRE ESTE DIBUJO.
- EL TAMAÑO DE LOS ELEMENTOS DEBE CONTRASTARSE SIEMPRE CON PLANOS ESPECÍFICOS DE ESAS DISCIPLINAS.
- TODAS LAS DIMENSIONES DEBERÁN COMPROBARSE EN OBRA.
- EN CASO DE DETECTARSE ERRORES U OMISIONES EN LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO, EL CONTRATISTA VENDRÁ OBLIGADO A ADVERTIR DE DICHA CIRCUNSTANCIA A LA D.O. Y AL CLIENTE.
- NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR SIN LA APROBACIÓN DEL ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRA.

ANTEPROYECTO

CUBIK- UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SOBARZO

PARCELA , SOBARZO (CANTABRIA)

ENERO de 2025

título de plano:

00.INDICE
Listado de planos

arquitecto:



Pablo Bezanilla López

cliente:

 Jesús L. Iñarra Cabanillas
 Patricia González González

código de plano:

00PIND



Firma 1: 31/01/2025 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI

GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0610MaEUDnmZ0u1yfjRKXnPEDqFLeqC5N8459

R.D.G.URB.Y ORD.TE (OP007)

N.º Registro: 2025OP007E000406

Fecha Registro: 31/01/2025 10:13





@Pablo Bezanilla, arquitecto

<p>-Artículo 51. Construcción de viviendas y otras actuaciones en suelo rústico</p> <p>-SUPERFICIE MÍNIMA DE PARCELA: 1.500m² -----PROYECTO: 2.566m² -SUPERFICIE MÁX. OCUPACIÓN: 10% / 2.566m² = 256,60m² -----PROYECTO: 243,66m² -SUPERFICIE PERMEABLE: 75% / 2.566m² = 1.924,50m² -----PROYECTO: 2.139m² -ZONA RODADA CON PAVICESPED: 146,35m² -ARBOLADO: 1/50m² PARCELA LIBRE (2.374m²) -----PROYECTO: 47ud -FRENTE MÍNIMO DE PARCELA: 5m -----PROYECTO: 58,06m -DISTANCIA A SUELO URBANO: 200m -----PROYECTO: 25m</p> <p>-LÍMITE DE PARCELA ————— -RETRANQUEOS/ALINEACIONES - - - - -</p>	<p>notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TODOS LOS MATERIALES Y SISTEMAS A INSTALAR EN OBRA DEBERÁN EJECUTARSE CONFORME A LAS BUENAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE CORRESPONDIENTE - NO SE DEBE ESCALAR ESTE DIBUJO. - EL ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO NO ACEPTARÁ RESPONSABILIDADES SOBRE DIMENSIONES OBTENIDAS DE LA MEDICIÓN DIRECTA O ESCALADA SOBRE ESTE DIBUJO. - EL TAMAÑO DE LOS ELEMENTOS DEBE CONTRASTARSE SIEMPRE CON PLANOS ESPECÍFICOS DE ESAS DISCIPLINAS. - TODAS LAS DIMENSIONES DEBERÁN COMPROBARSE EN OBRA. - EN CASO DE DETECTARSE ERRORES U OMISIONES EN LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO, EL CONTRATISTA VENDRÁ OBLIGADO A ADVERTIR DE DICHA CIRCUNSTANCIA A LA D.O. Y AL CLIENTE. - NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR SIN LA APROBACIÓN DEL ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRA. 	<p>ANTEPROYECTO CUBIK- UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SOBARZO PARCELA , SOBARZO (CANTABRIA) ENERO de 2025</p> <p>arquitecto: cliente: </p> <p>Jesús L. Iñarra Cabanillas Patricia González González</p>	<p>título de plano: 01.SITUACION Y EMPLAZAMIENTO Emplazamiento 1/500</p> <p>código de plano: 0102PU_01</p>
--	--	---	---



SUPERFICIE TOPOGRÁFICA 2.632 m²
SUPERFICIE CATASTRAL 2.566 m²

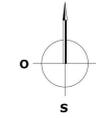
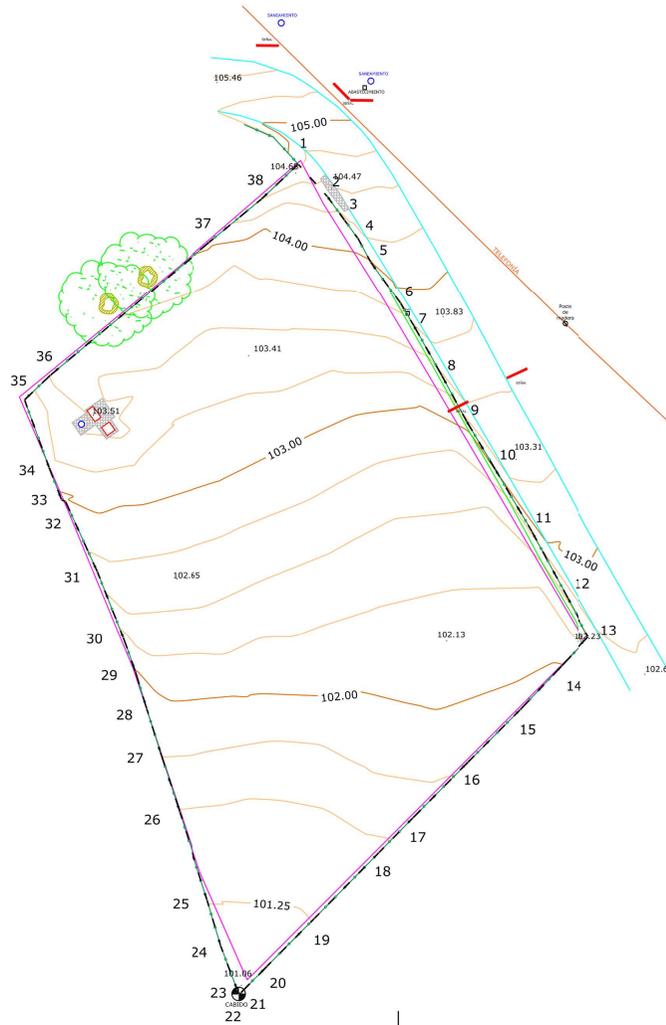
Tipo de documento:

TOPOGRÁFICO COMPLETO

El/La Técnico que suscribe este informe DECLARA, bajo su responsabilidad, que el trabajo se ha ejecutado cumpliendo las especificaciones técnicas establecidas por las Resolución conjunta, de fecha 26 de octubre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado y de la Dirección General del Catastro (BOE de 30 de octubre), y siguiendo a metodología especificada. Asimismo DECLARA no estar incurso en causa alguna que le impida o limite el ejercicio legítimo de su profesión o de incompatibilidad legal para su realización y conocer la responsabilidad civil derivada del trabajo profesional realizado.



Diego Irizabal González
 Ingeniero Técnico Topógrafo
 Colegiado: 5957



Coordenadas E.T.R.S.89 HUSO 30 N

LISTADO DE PUNTOS

Nombre	Coord. X	Coord. Y
1	432203.602	4799310.630
2	432206.636	4799307.291
3	432208.409	4799304.882
4	432209.815	4799302.980
5	432211.160	4799300.512
6	432214.257	4799296.204
7	432215.647	4799293.838
8	432218.557	4799288.682
9	432221.145	4799283.923
10	432224.150	4799278.908
11	432227.947	4799272.492
12	432231.699	4799265.577
13	432233.912	4799261.576
14	432231.036	4799258.537
15	432226.715	4799254.010
16	432221.274	4799248.570
17	432215.541	4799242.800
18	432212.000	4799239.212
19	432205.265	4799232.370
20	432200.377	4799227.470
21	432197.627	4799224.644
22	432197.397	4799224.511
23	432197.243	4799224.951
24	432195.512	4799229.576
25	432194.099	4799234.283
26	432191.174	4799243.410
27	432189.124	4799249.630
28	432187.700	4799254.113
29	432186.533	4799257.923
30	432185.250	4799261.515
31	432182.546	4799268.346
32	432179.231	4799275.605
33	432178.815	4799275.804
34	432177.510	4799279.144
35	432174.944	4799286.163
36	432177.631	4799288.705
37	432194.284	4799302.552
38	432199.758	4799307.030

LEYENDA	
.....	CONTORNO DE SUPERFICIE
—	CATASTRO
—	AGLOMERADO
■	ACCESO
—	VALLADO

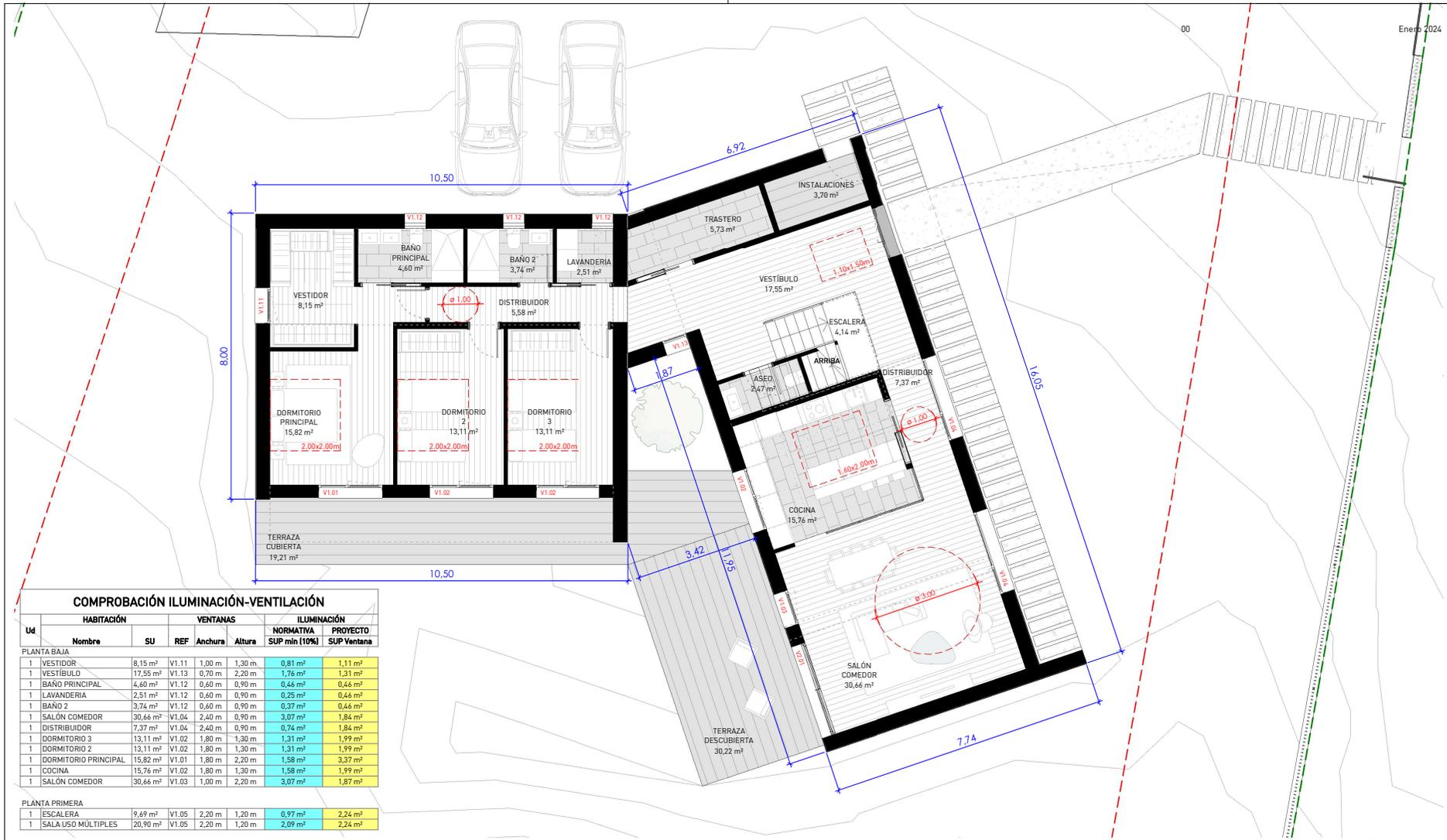
@Pablo Bezanilla, arquitecto

notas:
 - TODOS LOS MATERIALES Y SISTEMAS A INSTALAR EN OBRA DEBERÁN EJECUTARSE CONFORME A LAS BUENAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE CORRESPONDIENTE
 - NO SE DEBE ESCALAR ESTE DIBUJO.
 - EL ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO NO ACEPTARÁ RESPONSABILIDADES SOBRE DIMENSIONES OBTENIDAS DE LA MEDICIÓN DIRECTA O ESCALADA SOBRE ESTE DIBUJO.
 - EL TAMAÑO DE LOS ELEMENTOS DEBE CONTRASTARSE SIEMPRE CON PLANOS ESPECÍFICOS DE ESAS DISCIPLINAS.
 - TODAS LAS DIMENSIONES DEBERÁN COMPROBARSE EN OBRA.
 - EN CASO DE DETECTARSE ERRORES U OMISIONES EN LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO, EL CONTRATISTA VENDRÁ OBLIGADO A ADVERTIR DE DICHA CIRCUNSTANCIA A LA D.O. Y AL CLIENTE.
 - NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR SIN LA APROBACIÓN DEL ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRA.

ANTEPROYECTO
CUBIK- UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SOBARZO
 PARCELA , SOBARZO (CANTABRIA) ENERO de 2025
 arquitecto:  Pablo Bezanilla López
 cliente: Jesús L. Iñarra Cabanillas
 Patricia González González

título de plano:
01.SITUACION Y EMPLAZAMIENTO
 Cartografía topográfica
 código de plano:
0103PU_01





COMPROBACIÓN ILUMINACIÓN-VENTILACIÓN

Ud	HABITACIÓN		VENTANAS		ILUMINACIÓN		
	Nombre	SU	REF	Anchura	Altura	NORMATIVA SUP mín (10%)	PROYECTO SUP Ventana
PLANTA BAJA							
1	VESTIDOR	8,15 m²	V1.11	1,00 m	1,30 m	0,81 m²	1,11 m²
1	VESTIBULO	17,55 m²	V1.13	0,70 m	2,20 m	1,76 m²	1,21 m²
1	BAÑO PRINCIPAL	4,60 m²	V1.12	0,60 m	0,90 m	0,46 m²	0,46 m²
1	LAVANDERIA	2,51 m²	V1.12	0,60 m	0,90 m	0,25 m²	0,46 m²
1	BAÑO 2	3,74 m²	V1.12	0,60 m	0,90 m	0,37 m²	0,46 m²
1	SALÓN COMEDOR	30,66 m²	V1.04	2,40 m	0,90 m	3,07 m²	1,84 m²
1	DISTRIBUIDOR	7,37 m²	V1.04	2,40 m	0,90 m	0,74 m²	1,84 m²
1	DORMITORIO 3	13,11 m²	V1.02	1,80 m	1,30 m	1,31 m²	1,99 m²
1	DORMITORIO 2	13,11 m²	V1.02	1,80 m	1,30 m	1,31 m²	1,99 m²
1	DORMITORIO PRINCIPAL	15,82 m²	V1.01	1,80 m	2,20 m	1,58 m²	3,37 m²
1	COCINA	15,76 m²	V1.02	1,80 m	1,30 m	1,58 m²	1,99 m²
1	SALÓN COMEDOR	30,66 m²	V1.03	1,00 m	2,20 m	3,07 m²	1,87 m²
PLANTA PRIMERA							
1	ESCALERA	9,69 m²	V1.05	2,20 m	1,20 m	0,97 m²	2,24 m²
1	SALA USO MÚLTIPLES	20,90 m²	V1.05	2,20 m	1,20 m	2,09 m²	2,24 m²

Nombre	SUP. UTIL
PLANTA BAJA	
ESCALERA	4,14 m²
TERRAZA CUBIERTA	19,21 m²
TERRAZA DESCUBIERTA	30,22 m²
INSTALACIONES	3,70 m²
DORMITORIO 2	13,11 m²
DORMITORIO 3	13,11 m²
DORMITORIO PRINCIPAL	15,82 m²
BAÑO PRINCIPAL	4,60 m²
BAÑO 2	3,74 m²
DISTRIBUIDOR	5,58 m²
SALÓN COMEDOR	30,66 m²
ASEO	2,47 m²
VESTIDOR	8,15 m²

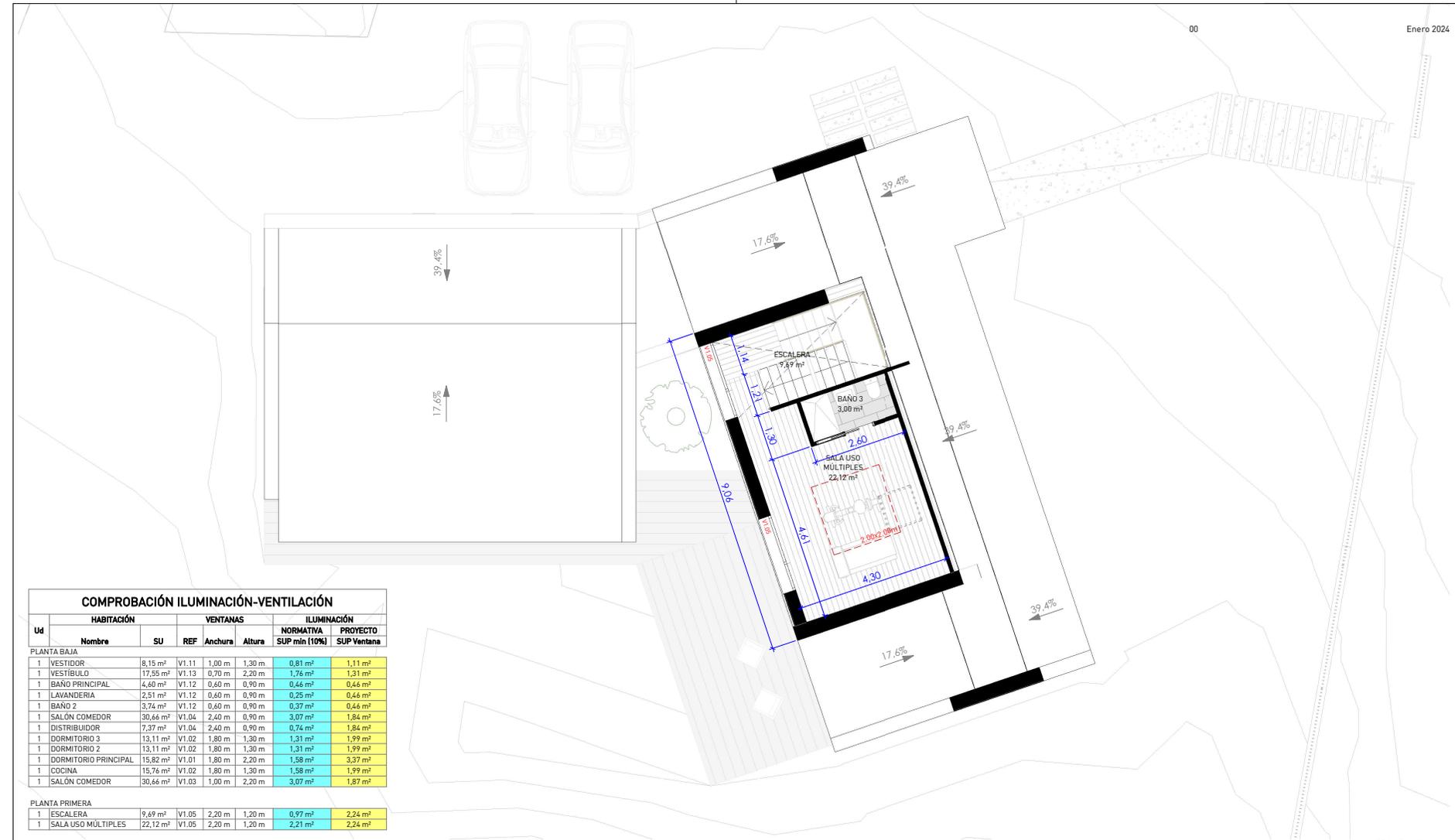
Nombre	SUP. UTIL
LAVANDERIA	2,51 m²
COCINA	15,76 m²
DISTRIBUIDOR	7,37 m²
VESTIBULO	17,55 m²
TRASTERO	5,73 m²
PLANTA BAJA	203,43 m²
PLANTA PRIMERA	
SALA USO MÚLTIPLES	20,90 m²
BAÑO 3	4,11 m²
ESCALERA	9,69 m²
PLANTA PRIMERA	34,70 m²

notas:

- TODOS LOS MATERIALES Y SISTEMAS A INSTALAR EN OBRA DEBERÁN EJECUTARSE CONFORME A LAS BUENAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE CORRESPONDIENTE
- NO SE DEBE ESCALAR ESTE DIBUJO.
- EL ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO NO ACEPTARÁ RESPONSABILIDADES SOBRE DIMENSIONES OBTENIDAS DE LA MEDICIÓN DIRECTA O ESCALADA SOBRE ESTE DIBUJO.
- EL TAMAÑO DE LOS ELEMENTOS DEBE CONTRASTARSE SIEMPRE CON PLANOS ESPECÍFICOS DE ESAS DISCIPLINAS.
- TODAS LAS DIMENSIONES DEBERÁN COMPROBARSE EN OBRA.
- EN CASO DE DETECTARSE ERRORES U OMISIONES EN LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO, EL CONTRATISTA VENDRÁ OBLIGADO A ADVERTIR DE DICHA CIRCUNSTANCIA A LA D.O. Y AL CLIENTE.
- NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR SIN LA APROBACIÓN DEL ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRA.

ANTEPROYECTO CUBIK- UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SOBARZO		título de plano: 02.ESTADO PROYECTADO Planta baja
PARCELA , SOBARZO (CANTABRIA)		ENERO DE 2025
arquitecto: Pablo Bezanilla López	cliente: Jesús L. Iñarra Cabanillas Patricia González González	código de plano: 0201PAEP_01





©Pablo Bezanilla, arquitecto

COMPROBACIÓN ILUMINACIÓN-VENTILACIÓN							
Ud	HABITACIÓN		VENTANAS		ILUMINACIÓN		PROYECTO
	Nombre	SU	REF	Anchura	Altura	NORMATIVA SUP mín (10%)	
PLANTA BAJA							
1	VESTIDOR	8,15 m²	V1.11	1,00 m	1,30 m	0,81 m²	1,11 m²
1	VESTIBULO	17,55 m²	V1.13	0,70 m	2,20 m	1,76 m²	1,21 m²
1	BAÑO PRINCIPAL	4,60 m²	V1.12	0,60 m	0,90 m	0,46 m²	0,46 m²
1	LAVANDERIA	2,51 m²	V1.12	0,60 m	0,90 m	0,25 m²	0,46 m²
1	BAÑO 2	3,74 m²	V1.12	0,60 m	0,90 m	0,37 m²	0,46 m²
1	SALÓN COMEDOR	30,66 m²	V1.04	2,40 m	0,90 m	3,07 m²	1,84 m²
1	DISTRIBUIDOR	7,37 m²	V1.04	2,40 m	0,90 m	0,74 m²	1,84 m²
1	DORMITORIO 3	13,11 m²	V1.02	1,80 m	1,30 m	1,31 m²	1,99 m²
1	DORMITORIO 2	13,11 m²	V1.02	1,80 m	1,30 m	1,31 m²	1,99 m²
1	DORMITORIO PRINCIPAL	15,82 m²	V1.01	1,80 m	2,20 m	1,58 m²	3,37 m²
1	COCINA	15,76 m²	V1.02	1,80 m	1,30 m	1,58 m²	1,99 m²
1	SALÓN COMEDOR	30,66 m²	V1.03	1,00 m	2,20 m	3,07 m²	1,87 m²
PLANTA PRIMERA							
1	ESCALERA	9,69 m²	V1.05	2,20 m	1,20 m	0,97 m²	2,24 m²
1	SALA USO MÚLTIPLES	22,12 m²	V1.05	2,20 m	1,20 m	2,21 m²	2,24 m²

Nombre	SUP. UTIL
PLANTA BAJA	
ESCALERA	4,14 m²
TERRAZA CUBIERTA	19,21 m²
TERRAZA DESCUBIERTA	30,22 m²
INSTALACIONES	3,70 m²
DORMITORIO 2	13,11 m²
DORMITORIO 3	13,11 m²
DORMITORIO PRINCIPAL	15,82 m²
BAÑO PRINCIPAL	4,60 m²
BAÑO 2	3,74 m²
DISTRIBUIDOR	5,58 m²
SALÓN COMEDOR	30,66 m²
ASEO	2,47 m²
VESTIDOR	8,15 m²

Nombre	SUP. UTIL
LAVANDERIA	2,51 m²
COCINA	15,76 m²
DISTRIBUIDOR	7,37 m²
VESTIBULO	17,55 m²
TRASTERO	5,73 m²
PLANTA BAJA	203,43 m²
PLANTA PRIMERA	
SALA USO MÚLTIPLES	22,12 m²
BAÑO 3	3,00 m²
ESCALERA	9,69 m²
PLANTA PRIMERA	34,81 m²

notas:

- TODOS LOS MATERIALES Y SISTEMAS A INSTALAR EN OBRA DEBERÁN EJECUTARSE CONFORME A LAS BUENAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE CORRESPONDIENTE
- NO SE DEBE ESCALAR ESTE DIBUJO.
- EL ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO NO ACEPTARÁ RESPONSABILIDADES SOBRE DIMENSIONES OBTENIDAS DE LA MEDICIÓN DIRECTA O ESCALADA SOBRE ESTE DIBUJO.
- EL TAMAÑO DE LOS ELEMENTOS DEBE CONTRASTARSE SIEMPRE CON PLANOS ESPECÍFICOS DE ESAS DISCIPLINAS.
- TODAS LAS DIMENSIONES DEBERÁN COMPROBARSE EN OBRA.
- EN CASO DE DETECTARSE ERRORES U OMISIONES EN LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO, EL CONTRATISTA VENDRÁ OBLIGADO A ADVERTIR DE DICHA CIRCUNSTANCIA A LA D.O. Y AL CLIENTE.
- NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR SIN LA APROBACIÓN DEL ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRA.

ANTEPROYECTO
CUBIK- UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SOBARZO
 PARCELA , SOBARZO [CANTABRIA] ENERO de 2025

arquitecto: *Pablo Bezanilla López* cliente: Jesús L. Iñarra Cabanillas
 Patricia González González

título de plano:
02.ESTADO PROYECTADO
 Planta primera

código de plano:
0201PAEP_02



